



**PROCESO: DECLARATIVO  
RADICADO: 2016-00378-00**

(ART)

Al despacho del señor Juez para lo pertinente.  
Bucaramanga, 19 de marzo de 2021.

**ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO  
SECRETARIO**

Bucaramanga, **diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)**

En atención al escrito que antecede suscrito por la Dra. ADRIANA PATRICIA MARTINEZ ROMERO abogado designado como curador ad-litem de los herederos indeterminados de MARYSOL MANTILLA CARREÑO, en el que manifiesta el rechazo a la aceptación del cargo que le fue encomendado y en el cual ya se encontraba posesionada, por cuanto actualmente se desempeña como empleado público allegando las pruebas respectivas, el Juzgado, **ACEPTA** la referida justificación, por lo que en aras de garantizar los derechos de defensa y representación del demandado se procede a **RELEVARLO** y **DESIGNAR** como Curador Ad-Litem, de conformidad con lo dispuesto en artículo 49 de la misma normatividad a:

JORGE ORLANDO	URBANO MARTÍNEZ	Carrera 14 No 35-26 Oficina 205C - Bucaramang a	6707076	URBANOMARTINEZABOGADOS@GMAIL.CO M
------------------	--------------------	--	---------	--------------------------------------

Entérese al curador designado **UNICAMENTE PARA POSESIONARSE POR CUANTO LA NOTIFICACION YA SE REALIZO**, advirtiéndose que el cargo se desempeñara de forma gratuita y su nombramiento es de forzosa aceptación salvo que se acredite estar actuando en más de 5 procesos como defensor de oficio., de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del Artículo 48 del C. G. del P.,

Comuníquesele la designación en la forma establecida en el Artículo 49 del C. G. del P., advirtiéndole que dispone de cinco (5) días a partir de la recepción de la



comunicación para tomar posesión del cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que haya lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente.

Envíese por la parte interesada copia de este auto al curador nombrado.

NOTIFÍQUESE



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES  
JUEZ

**El auto anterior fue notificado en estado No 46 Del 23 de marzo de 2021**